

ANEXO QUE SE CITA

Tubos de cobre para uso termohidrosanitario con marca «Aenor» concedida

Producto	Fam	Espesor	Diámetro	Estado	Empresa	Fábrica
Tubo de cobre para uso termohidrosanitario	A	0,75 mm	6 mm a 18 mm	Duro	1. Ibercobre, S. A.	1.2 Córdoba
Tubo de cobre para uso termohidrosanitario	A	0,75 mm	6 mm a 18 mm	Recocido	1. Ibercobre, S. A.	1.1 Zarátamo (Vizcaya)
Tubo de cobre para uso termohidrosanitario	A	0,75 mm	6 mm a 18 mm	Recocido	1. Ibercobre, S. A.	1.2 Córdoba
Tubo de cobre para uso termohidrosanitario	B	1 mm	6 mm a 42 mm	Duro	1. Ibercobre, S. A.	1.1 Zarátamo (Vizcaya)
Tubo de cobre para uso termohidrosanitario	B	1 mm	6 mm a 42 mm	Duro	1. Ibercobre, S. A.	1.2 Córdoba
Tubo de cobre para uso termohidrosanitario	B	1 mm	6 mm a 42 mm	Recocido	1. Ibercobre, S. A.	1.1 Zarátamo (Vizcaya)
Tubo de cobre para uso termohidrosanitario	B	1 mm	6 mm a 42 mm	Recocido	1. Ibercobre, S. A.	1.2 Córdoba
Tubo de cobre para uso termohidrosanitario	C	1,2 mm	22 mm a 54 mm	Duro	1. Ibercobre, S. A.	1.1 Zarátamo (Vizcaya)
Tubo de cobre para uso termohidrosanitario	D	1,5 mm	22 mm a 76 mm	Duro	1. Ibercobre, S. A.	1.1 Zarátamo (Vizcaya)

18944 ORDEN de 14 de junio de 1990 por la que se concede la homologación de la marca «Aenor» de transformados industriales de la madera y corcho: tableros de madera o corcho y muebles de cocina.

Ilmos. Sres.: Por la Directora de Certificación de «Aenor», ha sido solicitada la homologación de la marca «Aenor» de transformados industriales de la madera y corcho: tableros de madera o corcho y muebles de cocina, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977, sobre la homologación por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General

para la Vivienda y Arquitectura ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede, por el periodo de un año, la homologación de la marca «Aenor» de transformados industriales de la madera y corcho; tableros de madera o corcho y muebles de cocina, estando en posesión de la marca los productos cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de junio de 1990.—P. D. (Orden Ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

ANEXO QUE SE CITA

Transformados industriales de la madera y corcho: tableros de madera o corcho y muebles de cocina con marca «Aenor» concedida

Producto	Marca	Empresa	Fábrica
Muebles de cocina	Fagor	7. Fagor Mueble, S. Coop. Ltda.	7.1 Oñati
Muebles de cocina	Forlady	1. Móstoles Industrial, S. A.	1.1 Móstoles
Muebles de cocina	Logos	5. Logos, S. A.	5.1 Zaldibia
Muebles de cocina	Tarpeya	1. Móstoles Industrial, S. A.	1.1 Móstoles
Muebles de cocina	Vegasa	6. Sistemas Componibles, S. A.	6.1 Urnieta
Muebles de cocina	Xey	4. Xey, S. A.	4.1 Zumaya

18945 ORDEN de 14 de junio de 1990 por la que se concede la homologación de la marca «Aenor» de productos de cemento reforzado con fibras.

Ilmos. Sres.: Por la Directora de Certificación de «Aenor», ha sido solicitada la homologación de la marca «Aenor» de productos de cemento reforzado con fibras, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977, sobre la homologación por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede, por el periodo de un año, la homologación de la marca «Aenor» de productos de cemento reforzado con fibras, estando en posesión de la marca los productos cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de junio de 1990.—P. D. (Orden Ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

ANEXO QUE SE CITA

Productos de cemento reforzado con fibras con marca «Aenor» concedida

Producto	Referencia	Marca	Empresa	Fábrica
Caballote angular	B-17710-72		1. Uralita, S. A.	1.3 Cerdanyola del Vallés
Caballote angular	B-17710-72		1. Uralita, S. A.	1.1 Getafe
Caballote articulado	5.363-4		2. Rocalla, S. A.	2.1 Castelldefels
Caballote articulado	5.364-4		2. Rocalla, S. A.	2.1 Castelldefels
Caballote articulado	B-22764-72		1. Uralita, S. A.	1.1 Getafe
Caballote cambio de pendiente	DF-10534-72		1. Uralita, S. A.	1.4 Sevilla
Caballote cambio de pendiente	DF-10534-72		1. Uralita, S. A.	1.3 Cerdanyola del Vallés
Caballote cambio de pendiente	DF-10534-72		1. Uralita, S. A.	1.1 Getafe
Caballote cambio de pendiente	DF-10534-72		1. Uralita, S. A.	1.2 Valladolid
Caballote de ventilación	DF-10500-72		1. Uralita, S. A.	1.1 Getafe
Caballote de ventilación	DF-10500-72		1. Uralita, S. A.	1.4 Sevilla
Caballote de ventilación	DF-10500-72		1. Uralita, S. A.	1.3 Cerdanyola del Vallés
Caballote de ventilación	DF-10500-72		1. Uralita, S. A.	1.2 Valladolid
Caballote diente de sierra articulado	DF-10186-72		1. Uralita, S. A.	1.1 Getafe
Caballetes articulados	B-22764-72		1. Uralita, S. A.	1.4 Sevilla
Lima de cierre	DF-10164-72		1. Uralita, S. A.	1.4 Sevilla
Lima de entrega	DF-10165-72		1. Uralita, S. A.	1.4 Sevilla